

---

**Panamá cerraría fronteras al flujo de migrantes**

08/05/2016



Una nota emitida aquí por el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que la jefa de la diplomacia itsmeña llamó a "tratar el flujo de migrantes cubanos como un tema humanitario", en la cita del organismo continental, al cual no pertenece Cuba.

Insistió en "la dimensión de los derechos humanos de estos flujos migratorios, enfoque que ha guiado todas las acciones de Panamá con respecto a la actual problemática migratoria en América Latina", según la fuente.

Llamó a la solidaridad de la región, integrada "fundamentalmente por países de migrantes" y calificó de contradictoria la posición adoptada por algunas naciones centroamericanas al cerrar sus fronteras para el paso de los mismos, que pusieron a Panamá en una situación "en extremo difícil".

Sin mencionarlo, se refirió a los casos de Nicaragua y Costa Rica, que ante la crisis y violación de sus fronteras y territorios, decidieron bloquear el tránsito de irregulares, en una acción calificada de soberana por varias naciones.

En sus palabras, Saint Malo "lamentó que el país se verá en la necesidad de tomar medidas similares para desincentivar el flujo de migrantes hacia Panamá, en tanto no exista una solución integral", precisó el texto.

Panamá, en cambio, apoyó la apertura de la ruta al señalar en el foro que la voluntad política de la OEA "podrá reducir las resistencias vinculadas a los flujos migratorios y maximizar las oportunidades que las migraciones representan, agregando que esto solamente será posible si tenemos un tratamiento integral del problema".

En el caso de los caribeños, solo Costa Rica reconoció públicamente la responsabilidad del Gobierno de Estados Unidos, que mantiene la Ley de Ajuste Cubano y su política de "pies secos, pies mojados", mediante la cual recibe a esos nacionales que lleguen a su territorio de forma irregular.

"Mientras estas leyes estén en vigor, el fenómeno migratorio no se va a resolver. Le pedí al presidente (Barack) Obama su intervención para tratar que estas leyes se deroguen", dijo el mandatario costarricense, Luis Guillermo Solía, al referirse a la carta enviada a su homólogo.

Alrededor de cuatro mil cubanos se encuentran concentrados cerca de la frontera de Panamá con Costa Rica, porque las autoridades de este último país no les permiten el paso sin visado previo.

El canal local Telemetro, que cita fuentes oficiales, aseguró que México y Panamá lograron un acuerdo para evacuar a esas personas, mediante un puente aéreo hasta Nuevo Laredo, ciudad mexicana fronteriza con Estados Unidos en el norteño estado de Tamaulipas.

Según fuentes diplomáticas consultadas por Prensa Latina, que confirmaron el convenio, desde el jueves se comenzaron a vender los boletos aéreos a un precio de 835 dólares, y el próximo lunes podrían comenzar cuatro vuelos diarios con 142 pasajeros cada uno.

En marzo último otro acuerdo de "carácter excepcional" con México permitió trasladar desde esta capital hasta Nuevo Laredo, a unos mil 300 cubanos que se encontraban en similar situación.

---